



Resolución Ministerial

N° 088 -2021-MIDIS

Lima, 21 de mayo de 2021

VISTOS:

El Memorando N° D000378-2021-MIDIS-OGA de la Oficina General de Administración; el Memorando N° D000712-2021-MIDIS-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y, el Informe N° D000255-2021-MIDIS-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Resolución Ministerial N° 073-2021-MIDIS se aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose en el literal e) del artículo 8 que el Despacho Ministerial designa a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 048-2020-MIDIS se aprueba el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Resolución Ministerial N° 105-2019-MIDIS, el cual contempla el cargo estructural de Jefe/a de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, por Resolución Ministerial N° 123-2019-MIDIS, se designa a la señora María Teresa Marengo Murga como Jefa de la entonces Oficina de Contabilidad y Control Previo, hoy Oficina de Contabilidad, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, conforme a los documentos de Vistos, la citada funcionaria hará uso de su descanso vacacional por siete (07) días, desde el 09 al 15 de junio de 2021; por lo que, a efectos de mantener la operatividad institucional, resulta necesario designar temporalmente al/a la servidor/a que desempeñará las funciones del cargo de Jefe/a de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en tanto dure la ausencia de su titular;

Con los visados de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, la Resolución Ministerial N° 073-2021-MIDIS, que aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente a la señora Antonia Elizabeth Ruiz Armas en el cargo de Jefa de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; en adición a sus funciones de Coordinadora de Control Previo de la referida Oficina, a partir del 09 de junio de 2021 y en tanto dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.

SILVANA EUGENIA VARGAS WINSTANLEY

Ministra de Desarrollo e Inclusión Social